

ACUERDO N°40

RECOLETA, 06 MAYO 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por don Adrian Medina Jefe (S) del Departamento de Educación; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

INGRESOS

Cuenta		Denominación	Aumento	Disminución
05		C x C Transferencias Corrientes		
03		De Otras Entidades Publicas		
101		De Servicios Incorporados a su Gestión		
	001	Aporte Municipal		
	001	Aporte Municipal	113.968.-	
08		C x C Otros Ingresos Corrientes		
99		Otros		
999		Otros		
	001	Otros Ingresos		
	003	Otros Ingresos	6.600.-	
		Total (M\$)	120.568.-	

		Denominación	Aumento	Disminución
21		C x P Gastos en Personal		
21.03		Otras Remuneraciones		
21.03.004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		
21.03.004.001		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		
21.03.004.001.001		Sueldo Base	92.168.-	
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo		
22.01		Alimentos y Bebidas		
22.01.001		Para Personas		
22.01.001.001		Alimentos y Bebidas		
22.01.001.001.001		Alimentos y Bebidas	600.-	
22.04		Materiales de Uso y Consumo		
22.04.001		Materiales de Oficina		
22.04.001.001		Materiales de Oficina		
22.04.001.001.001		Materiales de Oficina	4.420.-	
22.04.002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza		
22.04.002.001		Textos y Otros Materiales de Enseñanza		
22.04.002.001.001		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.500.-	
22.04.007		Materiales y Útiles de Aseo		
22.04.007.001		Materiales y Útiles de Aseo		
22.04.007.001.001		Materiales y Útiles de Aseo	2.000.-	
22.05		Servicios Básicos		
22.05.006		Telefonía Celular		
22.05.006.001		Telefonía Celular		
22.05.006.001.001		Telefonía Celular	180.-	
22.06		Mantenimiento y Reparaciones		
22.06.001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		
22.06.001.001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		
22.06.001.001.001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.400.-	
Cuenta		Denominación	Aumento	Disminución
22.07		Publicidad y Difusión		
22.07.001		Servicios de Publicidad		
22.07.001.001		Servicios de Publicidad		
22.07.001.001.001		Servicios de Publicidad	1.500.-	
22.07.002		Servicios de Impresión		
22.07.002.001		Servicios de Impresión		
22.07.002.001.001		Servicios de Impresión	1.500.-	
22.08		Servicios Generales		
22.08.011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		
22.08.011.001		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		
22.08.011.001.001		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	2.000.-	
22.11		Servicios Técnicos y Profesionales		
22.11.002		Cursos de Capacitación		
22.11.002.001		Cursos de Capacitación		
22.11.002.001.001		Cursos de Capacitación	5.050.-	
29		CxP Adquisición de Activos no Financieros		
29.03		Vehículos		
29.03.001		Vehículos		
29.03.001.001		Vehículos	7.247.-	
29.04		Mobiliario y Otros		
29.04.001		Mobiliario y Otros		
29.04.001.001		Mobiliario y Otros		
29.04.001.001.001		Mobiliario y Otros	250.-	
29.05		Maquinas y Equipos		
29.05.001		Maquinas y Equipos de Oficina		
29.05.001.001		Maquinas y Equipos de Oficina		647.-
29.06		Equipos Informáticos		
29.06.001		Equipos Computacionales y Periféricos		
29.06.001.001		Equipos Computacionales y Periféricos		
29.06.001.001.001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.400.-	
		Total (M\$)	121.215.-	647.-

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales.

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Inés Cabrera

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Saez

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- **Alcaldía**
- **Adm. Municipal**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Secpla**
- **Dpto. Educación**
- **Secret. Municipal**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL